



VI LEGISLATURA NÚM. 182

21 de septiembre de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

**6L/PNL-0132** Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el 1% de las obras públicas para inversiones culturales.

Página 6

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**6L/PE-1058** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre renovación de apartamentos con incentivos regionales, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 7

**6L/PE-1059** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los servicios de lavandería del Hospital Universitario de Canarias y del Hospital Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

**6L/PE-1060** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre unidad de transplantes renales en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

**6L/PE-1061** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre financiación estatal de las infraestructuras, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 8

---

**6L/PE-1062** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Bolsín Petrolero, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 8

**6L/PE-1063** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la tasa de temporalidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

**6L/PE-1064** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la deuda financiera, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 9

**6L/PE-1065** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre parados en Puntagorda y Telde, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

**6L/PE-1066** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el informe CES respecto del turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 10

**6L/PE-1067** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre percepciones de los parados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 10

**6L/PE-1068** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre campaña en Internet, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 11

**6L/PE-1069** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la Mesa de Calidad Turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 11

**6L/PE-1070** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el defensor del paciente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

**6L/PE-1071** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la Casa de África, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 12

**6L/PE-1072** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la Corte Atlántica de Arbitraje Internacional Agadir-Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 12

**6L/PE-1073** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre pago de vivienda en relación a los ingresos familiares, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 12

**6L/PE-1074** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el precio de las viviendas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 13

**6L/PE-1075** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los Programas de Innovación, Calidad y Sistemas de Gestión Medioambiental, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 13

---

**6L/PE-1076** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre expediente de la Comisión Europea sobre la modificación de la Ley de Ordenación del Turismo de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 14

**6L/PE-1077** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la tasa de paro en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 14

**6L/PE-1078** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mudanza de familias del barrio del Mirador del Valle de Jinámar, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 14

**6L/PE-1079** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la elección a representante del Foro Canario de Desarrollo Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 15

**6L/PE-1080** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las tasas universitarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 15

**6L/PE-1081** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre menores de edad en locales de ocio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 16

**6L/PE-1082** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre pago de impuestos y créditos en recesión turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 16

**6L/PE-1083** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre rebaja en la factura eléctrica, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 16

**6L/PE-1084** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre moratoria fiscal en recesión turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 17

**6L/PE-1085** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre rebaja en los impuestos locales, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 17

**6L/PE-1086** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre moratoria financiera según la situación turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 18

**6L/PE-1087** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre aplicación del principio de unidad de explotación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 18

**6L/PE-1088** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la renovación turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 18

**6L/PE-1089** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre aplicación de los incentivos regionales a la renovación extrahotelera, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 19

---

**6L/PE-1090** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre aerolíneas con vuelos de precio reducido o bajo coste, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 19

**6L/PE-1091** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los Planes de Infraestructuras Turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 20

**6L/PE-1092** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre vulneración de los derechos fundamentales de los menores sujetos a medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 20

**6L/PE-1093** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre aportación a las obras del Teatro Pérez Galdós, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 20

**6L/PE-1094** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los objetivos de las Cumbres Europeas de Lisboa y Estocolmo sobre tasa de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 21

**6L/PE-1095** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre protección de los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 21

**6L/PE-1096** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre protección de los trabajadores frente a los riesgos nuevos o emergentes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 22

**6L/PE-1097** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mujeres contratadas en situación de precariedad e inseguridad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 22

**6L/PE-1098** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre concurso internacional para desarrollar turísticamente la zona de Tagazut, Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 22

**6L/PE-1099** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la exportación de plátanos en el primer semestre de 2005, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 23

**6L/PE-1100** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre afluencia de turistas en 2005, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 23

**6L/PE-1101** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el pinzón azul de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 24

**6L/PE-1102** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre conversión de los apartamentos turísticos obsoletos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 24

---

---

**6L/PE-1103** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Programa Marco Polo, sobre nuevas rutas para el transporte de mercancías, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 24

**6L/PE-1104** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre incentivos fiscales para la recesión turística, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 25

**6L/PE-1105** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre planes para la compra de suelo industrial o turístico en países emergentes, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 25

**6L/PE-1106** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la capacidad de contratación de la actividad económica de hostelería, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 26

**6L/PE-1107** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre contratos de trabajadores no cualificados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 26

**6L/PE-1108** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre promoción de Canarias en Internet, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 27

**6L/PE-1109** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre Network Access Point, acceso a Internet para África en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 27

**6L/PE-1110** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre contratación de los MIR, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 27

**6L/PE-1111** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el coste laboral para el empresario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 28

---

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

RESOLUCIÓN APROBADA. ENMIENDA

**6L/PNL-0132** *Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el 1% de las obras públicas para inversiones culturales.**(Publicación: BOPC núm. 127, de 16/6/05.)***PRESIDENCIA**

La Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2005, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el 1% de las obras públicas para inversiones culturales, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda formulada a la proposición no de ley de referencia.

**RESOLUCIÓN APROBADA**

*“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que haga las actuaciones necesarias ante el Gobierno de la nación, a través de los mecanismos que se consideren pertinentes, para que el 1% de todas las obras públicas, financiadas total o parcialmente por el Estado, que se realicen en Canarias, sea transferido a la Comunidad Autónoma de Canarias para su recepción, gestión y aplicación a inversiones culturales en Canarias.”*

En la Sede del Parlamento, a 6 de julio de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

*(Registro de entrada núm. 2.059, de 24/6/05.)***A LA MESA DE LA CÁMARA**

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre “solicitud al Gobierno del Estado en relación con el 1% de las obras públicas para inversiones culturales” (PNL-132), presenta la siguiente enmienda de modificación:

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

*“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a:*

*1) Potenciar e impulsar las conferencias sectoriales de Cultura como marco para definir la coordinación y actuaciones en las distintas materias culturales del conjunto del Estado.*

*2) Fijar en las citadas conferencias sectoriales los criterios, prioridades y acciones en la ejecución del 1% cultural derivado de las obras públicas del Estado en las distintas Comunidades Autónomas.*

*3) Así mismo, establecer alternativas y medidas que acerquen la gestión del 1% cultural de las obras públicas estatales a las Comunidades Autónomas.”*

Canarias, a 24 de junio de 2005.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

**PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

EN TRÁMITE

**6L/PE-1058** Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre renovación de apartamentos con incentivos regionales, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.412, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre renovación de apartamentos con incentivos regionales, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Está llevando a cabo la Consejería de Turismo algún tipo de actuación para conseguir que se permita renovar apartamentos obsoletos con incentivos regionales?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1059** Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los servicios de lavandería del Hospital Universitario de Canarias y del Hospital Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.413, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los servicios de lavandería del Hospital Universitario de Canarias y del Hospital Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Se van a privatizar los servicios de lavandería del Hospital Universitario de Canarias y del Hospital Nuestra Señora de la Candelaria?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1060** Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre unidad de trasplantes renales en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.414, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre unidad de trasplantes renales en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas por las que la Consejería de Sanidad no haya creado una unidad de trasplantes renales en Gran Canaria, con el objetivo de evitar que los enfermos tengan que trasladarse hasta Tenerife, para ser sometidos a trasplantes?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1061 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre financiación estatal de las infraestructuras, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.415, de 26/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre financiación estatal de las infraestructuras, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Tiene asegurados el Gobierno de Canarias los mecanismos de financiación estatal de las infraestructuras de las islas, pese a haber quedado al margen de los capítulos del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT)?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1062 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Bolsín Petrolero, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 2.416, de 26/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Bolsín Petrolero, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿En qué consistirá el Bolsín Petrolero que, como proyecto, tiene pensado impulsar el Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.



**6L/PE-1063 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la tasa de temporalidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.417, de 26/7/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la tasa de temporalidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Es cierto que 11 puntos porcentuales separan a Canarias de la media estatal en la tasa de temporalidad, lo que lleva al Archipiélago a ser la tercera región española con mayor número de contratos en precario?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1064 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la deuda financiera, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 2.418, de 26/7/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la deuda financiera, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas por las que nuestra Comunidad Autónoma figura a la cabeza de la deuda financiera de todo el Estado, y qué repercusiones puede tener en la economía de Canarias?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1065 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre parados en Puntagorda y Telde, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.419, de 26/7/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre parados en Puntagorda y Telde, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas por las que el municipio palmero de Puntagorda y el gran canario de Telde sean las dos zonas del Archipiélago en donde se concentran más número de parados?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1066 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el informe CES respecto del turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.420, de 26/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el informe CES respecto del turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de

Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Coincide la Consejería de Turismo con el informe CES, que critica el escaso compromiso de Canarias con el turismo? Y en su caso, ¿qué actuaciones piensa llevar a cabo para corregir esta anómala situación?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1067 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre percepciones de los parados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.421, de 26/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre percepciones de los parados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales para evitar, en la medida de lo posible, que Canarias sea la segunda región del Estado donde menos cobran los parados, percibiendo menos de 170 euros al mes que la media estatal?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1068 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre campaña en Internet, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.422, de 26/7/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre campaña en Internet, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿En qué consistirá y cómo afectará al fomento de la promoción de Canarias, la campaña que está realizando la Consejería de Turismo en el portal de Internet [www.lastminute.com](http://www.lastminute.com)?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1069 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la Mesa de Calidad Turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.423, de 26/7/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la Mesa de Calidad Turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Quiénes son los representantes de Canarias ante la Mesa de Calidad Turística, y qué acciones piensan llevar a cabo?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1070 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el defensor del paciente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.424, de 26/7/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el defensor del paciente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué volumen de actuaciones ha llevado a cabo desde su creación la figura del defensor del paciente, y valoración de su eficacia?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1071 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la Casa de África, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.**

(Registro de entrada núm. 2.425, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la Casa de África, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuándo empezará a funcionar la Casa de África, y cómo será el funcionamiento de la misma?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1072 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la Corte Atlántica de Arbitraje Internacional Agadir-Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.**

(Registro de entrada núm. 2.426, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la Corte Atlántica de Arbitraje Internacional Agadir-Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cómo será la estructura orgánica, funcional, cometidos, y actuaciones de la Corte Atlántica de Arbitraje Internacional Agadir-Canarias?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1073 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre pago de vivienda en relación a los ingresos familiares, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.427, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre pago de vivienda en relación a los ingresos familiares, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Es cierto que los canarios necesitarán un año más de salario que la media nacional para afrontar el pago de una vivienda, en relación a los precios e ingresos familiares medios en nuestra Comunidad Autónoma?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1074 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el precio de las viviendas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.428, de 26/7/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el precio de las viviendas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Es cierto que el precio de las viviendas ha subido en Canarias 14 veces más que los salarios, desde 1987 hasta la actualidad, y cuáles son las causas?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1075 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los Programas de Innovación, Calidad y Sistemas de Gestión Medioambiental, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.429, de 26/7/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los Programas de Innovación, Calidad y Sistemas de Gestión Medioambiental, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la

siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuántas empresas y tipologías de las mismas se han presentado a los Programas de Innovación, Calidad y Sistemas de Gestión Medioambiental, que ha presupuestado la Consejería de Turismo con dos millones de euros?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1076 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre expediente de la Comisión Europea sobre la modificación de la Ley de Ordenación del Turismo de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.430, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.19.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre expediente de la Comisión Europea sobre la modificación de la Ley de Ordenación del Turismo de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Turismo, ante el expediente abierto por la Comisión Europea, sobre la modificación de la Ley de Ordenación del Turismo de Canarias, en lo que respecta a la normativa de alquileres turísticos?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1077 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la tasa de paro en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.431, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.20.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la tasa de paro en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas por las que el índice de la tasa de paro registrado, sobre el total de la población, haya crecido en la provincia de Las Palmas en los últimos cinco años un 1'3%, situándose en la actualidad en un 6'5%?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1078 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mudanza de familias del barrio del Mirador del Valle de Jinámar, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.432, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.21.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mudanza de familias del barrio del Mirador del Valle de Jinámar, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas por las que 153 familias del barrio del Mirador del Valle en Jinámar, tengan que retrasar su mudanza a Marzagán?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1079 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la elección a representante del Foro Canario de Desarrollo Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 2.434, de 26/7/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.22.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la elección a representante del Foro Canario de Desarrollo Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las causas por las que determinadas asociaciones vecinales de Gran Canaria hayan impugnado la elección a representante del Foro Canario de Desarrollo Sostenible?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1080 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las tasas universitarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 2.435, de 26/7/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.23.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las tasas universitarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas por las que el Gobierno de Canarias ha subido las tasas universitarias en un 6%?*  
Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1081 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre menores de edad en locales de ocio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 2.436, de 26/7/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.24.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre menores de edad en locales de ocio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales para evitar el que menores de edad estén acudiendo a determinados locales de ocio, consumiendo alcohol?*

Canarias, a 20 de julio de 2005.

**6L/PE-1082 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre pago de impuestos y créditos en recesión turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.437, de 26/7/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.25.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre pago de impuestos y créditos en recesión turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece al consejero de Turismo el criterio de la patronal turística de no pagar impuestos y créditos mientras dure la recesión turística, que vive en la actualidad el sector?*

Canarias, a 23 de julio de 2005.

**6L/PE-1083 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre rebaja en la factura eléctrica, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.438, de 26/7/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.26.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre rebaja en la factura eléctrica, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración le merece al consejero de Turismo el hecho de que la patronal turística esté reclamando una rebaja en la factura eléctrica para adaptarla a los precios peninsulares?*

Canarias, a 23 de julio de 2005.

**6L/PE-1084 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre moratoria fiscal en recesión turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.439, de 26/7/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre moratoria fiscal en recesión turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece al consejero de Turismo el criterio de la patronal turística de pedir una moratoria fiscal al Gobierno central y autonómico que implica el no pagar los impuestos y la Seguridad Social mientras dure la recesión turística?*

Canarias, a 23 de julio de 2005.

**6L/PE-1085 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre rebaja en los impuestos locales, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.440, de 26/7/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.28.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre rebaja en los impuestos locales, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento,

presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Piensa apoyar el consejero de Turismo el criterio de la patronal turística de solicitar una rebaja en los impuestos locales?*

Canarias, a 23 de julio de 2005.

**6L/PE-1086 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre moratoria financiera según la situación turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.441, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre moratoria financiera según la situación turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece al consejero de Turismo el criterio de la patronal turística de pedir una moratoria financiera a los bancos para dejar de pagar intereses de créditos e hipotecas hasta que la situación turística mejore?*

Canarias, a 23 de julio de 2005.

**6L/PE-1087 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aplicación del principio de unidad de explotación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.442, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.30.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aplicación del principio de unidad de explotación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Se está aplicando por parte de las administraciones públicas competentes en materia de turismo el principio de unidad de explotación?*

Canarias, a 23 de julio de 2005.

**6L/PE-1088 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la renovación turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.443, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.31.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la renovación turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto la Consejería de Turismo el impulsar medidas y mecanismos tendentes o conducentes a agilizar y abaratar la renovación turística?*

Canarias, a 23 de julio de 2005.

**6L/PE-1089 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aplicación de los incentivos regionales a la renovación extrahotelera, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.444, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.32.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aplicación de los incentivos regionales a la renovación extrahotelera, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto el consejero de Turismo el plantear a Bruselas que se permita que los incentivos regionales, que concede el Gobierno central a partir de fondos europeos, se apliquen a la renovación extrahotelera?*

Canarias, a 23 de julio de 2005.

**6L/PE-1090 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aerolíneas con vuelos de precio reducido o bajo coste, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.445, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.33.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aerolíneas con vuelos de precio reducido o bajo coste, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Está impulsando la Consejería de Turismo el que los cabildos realicen gestiones para facilitar el desembarco en las islas de aerolíneas con vuelos de precio reducido o bajo coste?*

Canarias, a 23 de julio de 2005.

**6L/PE-1091** *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los Planes de Infraestructuras Turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.*

(Registro de entrada núm. 2.446, de 26/7/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.34.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los Planes de Infraestructuras Turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los motivos por los que los Planes de Infraestructuras Turísticas no hayan culminado en la actualidad, y causas de su estancamiento?*

Canarias, a 23 de julio de 2005.

**6L/PE-1092** *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre vulneración de los derechos fundamentales de los menores sujetos a medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 2.447, de 26/7/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.35.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre vulneración de los derechos fundamentales de los menores sujetos a medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Son ciertos los datos del informe que la central sindical UGT va a presentar, ante distintos organismos de la Unión Europea y en el Congreso de los Diputados, en el que se refleja la situación de vulneración de los derechos fundamentales que sufren los menores sujetos a medidas judiciales en Canarias?*

Canarias, a 23 de julio de 2005.

**6L/PE-1093** *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aportación a las obras del Teatro Pérez Galdós, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 2.448, de 26/7/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.36.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aportación a las obras del Teatro Pérez Galdós, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Canarias sea la única administración pública que no aporta dinero alguno para las obras del Teatro Pérez Galdós?*

Canarias, a 24 de julio de 2005.

**6L/PE-1094 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los objetivos de las Cumbres Europeas de Lisboa y Estocolmo sobre tasa de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.449, de 26/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.37.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los objetivos de las Cumbres Europeas de Lisboa y Estocolmo sobre tasa de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas que conllevan a que Canarias se encuentre alejada de los objetivos establecidos en las Cumbres Europeas de Lisboa y Estocolmo, no alcanzando una tasa de empleo del 60% en el 2005, así como, de conseguir que la tasa de empleo femenina se sitúe en el 57% en el 2005?*

Canarias, a 25 de julio de 2005.

**6L/PE-1095 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre protección de los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.450, de 26/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.38.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre protección de los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento,

presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando a cabo la Consejería de Empleo para la protección de los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos: maternidad, menores, trabajadores con relación laboral temporal o contratados por ETT?*

Canarias, a 25 de julio de 2005.

**6L/PE-1096 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre protección de los trabajadores frente a los riesgos nuevos o emergentes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.451, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.39.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre protección de los trabajadores frente a los riesgos nuevos o emergentes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando a cabo la Consejería de Empleo para la prevención y protección de los trabajadores frente a los riesgos nuevos o emergentes?*

Canarias, a 25 de julio de 2005.

**6L/PE-1097 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mujeres contratadas en situación de precariedad e inseguridad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.452, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.40.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mujeres contratadas en situación de precariedad e inseguridad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Es cierto que el 35'2% de las mujeres están contratadas en situación de precariedad e inseguridad laboral?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1098 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre concurso internacional para desarrollar turísticamente la zona de Tagazut, Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.453, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre concurso internacional para desarrollar turísticamente la zona de Tagazut, Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Está fomentando la Consejería de Turismo, a empresarios turísticos canarios para que se presenten a un concurso internacional en Marruecos, para desarrollar turísticamente la zona de Tagazut?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1099 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la exportación de plátanos en el primer semestre de 2005, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 2.454, de 26/7/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la exportación de plátanos en el primer semestre de 2005, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas por las que la exportación de plátanos desde las Islas haya descendido en un 20% en el primer semestre del año?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1100 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre afluencia de turistas en 2005, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.455, de 26/7/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.43.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre afluencia de turistas en 2005, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento,

presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Piensa la Consejería de Turismo el que se va a invertir la curva descendente de afluencia de turistas en los que resta de este año?*

Canarias, a 19 de julio de 2005.

**6L/PE-1101 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el pinzón azul de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 2.456, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.44.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el pinzón azul de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias para erradicar la desaparición del pinzón azul de Gran Canaria, y, en su caso, cuantía de las ayudas económicas efectuadas?*

Canarias, a 24 de julio de 2005.

**6L/PE-1102 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre conversión de los apartamentos turísticos obsoletos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.457, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.45.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre conversión de los apartamentos turísticos obsoletos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Va a impulsar y fomentar la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias el estimular e incentivar que los apartamentos turísticos obsoletos se conviertan en una cuota parte alícuota de una nueva licencia de hotel o apartotel?*

Canarias, a 24 de julio de 2005.

**6L/PE-1103 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Programa Marco Polo, sobre nuevas rutas para el transporte de mercancías, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.458, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.46.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Programa Marco Polo, sobre nuevas rutas para el transporte de mercancías, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Participará Canarias en el instrumento europeo de regiones ultraperiféricas, denominado Programa Marco Polo, sobre nuevas rutas para el transporte de mercancías?*

Canarias, a 24 de julio de 2005.

**6L/PE-1104 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incentivos fiscales para la recesión turística, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.459, de 26/7/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.47.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incentivos fiscales para la recesión turística, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿A qué incentivos fiscales se ha comprometido el consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, con el sector turístico, para paliar la recesión turística y fomentar las ayudas a la reconversión?*

Canarias, a 24 de julio de 2005.

**6L/PE-1105 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre planes para la compra de suelo industrial o turístico en países emergentes, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.460, de 26/7/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.48.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre planes para la compra de suelo industrial o turístico en países emergentes, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Tiene pensado el Gobierno de Canarias emular a las comunidades autónomas de Cataluña y Valencia en la elaboración de planes para comprar suelo industrial o turístico, en países emergentes, como verbigracia, Marruecos, con el objetivo de ayudar a las pymes canarias a exportar, y al mismo tiempo, facilitar la deslocalización de procesos productivos situados en Canarias?*

Canarias, a 24 de julio de 2005.

**6L/PE-1106 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la capacidad de contratación de la actividad económica de hostelería, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.461, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.49.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la capacidad de contratación de la actividad económica de hostelería, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones está llevando a cabo la consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para paliar la disminución de la capacidad de contratación de la actividad económica de hostelería, que ha perdido un total de 5.035 contratos en toda Canarias en los últimos cinco años?*

Canarias, a 24 de julio de 2005.

**6L/PE-1107 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratos de trabajadores no cualificados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.462, de 26/7/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.50.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratos de trabajadores no cualificados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, con respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas por las que las empresas canarias han incrementado en los últimos cinco años, el número de contratos de trabajadores no cualificados para la prestación de servicios en un 39'3%?*

Canarias, a 24 de julio de 2005.

**6L/PE-1108 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción de Canarias en Internet, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.463, de 26/7/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.51.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción de Canarias en Internet, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿En qué consiste, y cuáles son las características de la página de prueba de la web de la Consejería de Turismo, para promocionar a Canarias como destino en Internet?*

Canarias, a 25 de julio de 2005.

**6L/PE-1109 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre Network Access Point, acceso a Internet para África en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 2.464, de 26/7/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.52.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre Network Access Point, acceso a

Internet para África en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Implica una fractura digital y desequilibrio territorial, la actuación de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, la cual, frenó en diciembre de 2004, la convocatoria de un contrato para poner en marcha la primera fase de un NAP (Network Access Point) o nodo de acceso a Internet para África en Las Palmas de Gran Canaria?*

Canarias, a 25 de julio de 2005.

**6L/PE-1110 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratación de los MIR, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.465, de 26/7/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.53.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratación de los MIR, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas por las que la Consejería de Sanidad, no contrate a los MIR, cuando éstos concluyen su formación de cinco años en Canarias, máxime, cuando estamos en presencia de una carencia de médicos especialistas en los hospitales públicos canarios?*

Canarias, a 25 de julio de 2005.

**6L/PE-1111 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el coste laboral para el empresario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.466, de 26/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.54.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el coste laboral para el empresario, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué repercusiones e implicaciones para el poder adquisitivo de los trabajadores canarios conlleva el hecho de que el coste laboral en Canarias para el empresario sea más bajo que la media estatal, en un 17'30%?*

Canarias, a 25 de julio de 2005.